MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2021 – 2025

ORDEN DE INICIO

Capiatá, 25 de Mayo de 2022.-

Señor:
S.R.CONSTRUCCIONES RUC: 1361240-9
Gral. Bernardino Caballero 801, 1º piso, de la ciudad de Capiatá
PRESENTE

Contrato Nº 36/2022 de fecha 18 de Mayo de 2022, para la: **"Construcción de empedrado Calle Campo Servera, ubicada entre manzanas 2807, 2809, 882, 883, 3911 y 3912 de la Compañía 6ta. Yataity Barrio Cicomar".-**

Contratación Directa Nº 39/2022. ID N° 409.240. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Construcción de empedrado Calle Campo Servera, ubicada entre manzanas 2807, 2809, 882, 883, 3911 y 3912 de la Compañía 6ta. Yataity Barrio Cicomar"** de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a la Cláusula Nº 7 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 25 días calendarios.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 25 de Mayo del año 2022.-

Se asigna al Ing. Carlos Rubén Parodi Molinas como Fiscalizador de la obra.

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

Arq. Joel Francisco Benitez Colman
Director de Infraestructura Pública y Servicios

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CAPIATÁ

Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal

S.R. Construcciones
Gral. Bernardino Caballero 801
RUC: 1.361.240-9

S.R. Construcciones
R.U.C. Nº: 1361.240-9
Fecha: 25-05-2022
Hora: 8:00

Fiscal de Obras